

**ACTA DE ACLARACIONES No. 1**  
**SOLICITUD DE PROPUESTA**  
**PROCESO 2015-5258**

**OBJETO:** “Elaborar el estudio de caracterización socioeconómica de la población en el territorio con influencia de la actividad de extracción minera a cielo abierto de oro de aluvión en la región Pacífico”.

A continuación se da respuesta a las preguntas realizadas por los interesados, las cuales se han transcrito tal cual como se realizaron.

1. **Es posible ampliar la experiencia del proponente a caracterización socio-económica de actividades mineras en zonas rurales**

**RESPUESTA:**

*Ver adenda No. 1*

2. **El perfil del Director se propone ampliarlo a ingeniero de minas y que la experiencia específica se acepte caracterización de actividad minera en zonas rurales**

**RESPUESTA:**

*Ver adenda No. 1*

3. **Para el perfil de estadístico se solicita ampliar el perfil a cualquier profesional con posgrado en estadística**

**RESPUESTA:**

*Ver Adenda No. 1*

Es de suma importancia que como proponente tenga la claridad de que el estadístico tendrá como función el diseño e implementación del marco maestro de áreas. Es de resaltar que se proyecta que la metodología de diseño de muestreo pueda ser implementada en diferentes territorios en el país con influencia de la actividad de extracción minera a cielo abierto de oro de aluvión y que la información recolectada cuente con nivel de representatividad regional óptimo para las variables objeto de estudio.

4. **Líderes de encuestadores: se solicita ampliar a profesionales de cualquier área con la experiencia definida y a su vez se permita caracterización o encuesta.**

**RESPUESTA:**

La pregunta hecha la entendemos en dos enfoques.

Frentes a la solicitud de: “*ampliar a profesionales de cualquier área con la experiencia definida para los líderes encuestadores*” agradecemos ver la Adenda No. 1.

Con respecto a si se permite: “*caracterización o encuesta para los líderes encuestadores*” nos permitimos aclararle que para la Organización es valioso que dentro de su experiencia cuente con experticia en

caracterización. Sin embargo, nos permitimos informarle que para la Organización es indispensable que la empresa que resulte adjudicada en el contrato cuente con líderes encuestadores con experiencia en encuestas teniendo en cuenta la naturaleza de sus funciones y las responsabilidades que tendrá a cargo y a las cuales se deberá responder en un tiempo que no da cabida a capacitación sino a resultados.

5. **En el perfil de encuestadores se solicita ampliar a estudiantes de cualquier ingeniería.**

**RESPUESTA:**

*Ver agenda No. 1*

6. **Con respecto a la experiencia de la firma: se pide lo siguiente: diseño, ejecución y análisis de estudios tendientes a establecer características socioeconómicas y/o agropecuarias en zonas rurales. Y el cumplimiento se verificará a través de: Acta de liquidación o certificación de 3 contratos prestados satisfactoriamente, cuyos objetos sean similares a la tipología de esta convocatoria, ejecutados durante los últimos 10 años. La suma del valor total de los contratos presentados como experiencia, deberá ser igual o superior al 50% del valor de la propuesta presentada. Los documentos anteriores deberán ser emitidos por la(s) entidad(es) contratante(s).**

**Queremos preguntar si la Elaboración de Estudios de Impacto Ambiental, y en consecuencia los certificados de la elaboración de los EIAs, pueden contar como experiencia, ya que claramente dentro de estos Estudios El componente socioeconómico tiene un peso muy grande y durante la construcción de la línea base de las áreas de influencia directa e indirecta de los proyectos a los que se hace el Estudio de Impacto Ambiental, se debe hacer una amplia y detallada caracterización socioeconómica.**

**RESPUESTA:**

La respuesta a la pregunta es determinada por el Comité Evaluador cuando presente la propuesta.

Conforme a lo anterior, le sugerimos presentar su propuesta para que el Comité haga la verificación y análisis respectivo de la experiencia solicitada.

7. **Con respecto al valor de la propuesta, es importante tener en cuenta que para un trabajo como el que se requiere, se incurrirá en un alto monto de costos directos como (viajes, desplazamientos, alimentación, hospedajes, papelería, refrigerios, etc.) Incluso este monto puede costar más que los honorarios requeridos. Es posible costear estos valores como costos directos reembolsables, para no considerarlos dentro de los valores a facturar por honorarios y de esta manera reducir significativamente los cobros de IVA del estudio?**

**RESPUESTA:**

Así es. Los rubros que considere necesarios presupuestar que son adicionales a los honorarios los puede incluir en el campo: "*gastos varios*" de cada uno de los productos que se encuentra en el formato: "*Lista de precios*" del documento: "*formatos a diligenciar y documentos a presentar*".

8. **Con respecto a la experiencia del proponente, solicitamos respetuosamente a la entidad se sirva aclarar si la experiencia en aplicación de la metodología SISBEN para encuestas, es válida tanto para la experiencia general como para la experiencia puntuable.**

**RESPUESTA:**

Cada certificación presentada que cumpla con lo establecido en los pliegos se contabiliza solo una vez. Por lo anterior, si se presenta para la experiencia general no entrará dentro de la contabilización de la experiencia puntuable.

La validez de cada una de las certificaciones presentadas como experiencia, será determinada por el Comité Evaluador dentro de la revisión realizada.

9. **En el caso de los líderes de encuestadores, sugerimos ampliar la formación académica a cualquier área o núcleo básico del conocimiento, toda vez que la disciplina no determina las capacidades idóneas para la ejecución del objeto contractual, y es precisamente esta variedad la que permite una pluralidad de oferentes y una mejor selección objetiva.**

**RESPUESTA:**

*Ver adenda No. 1*

10. **Para la experiencia del personal solicitado, se requiere que la experiencia habilitante y puntuable sea ampliada a encuestas en general, sin limitar su participación al ámbito rural y a zonas influenciadas por la minería de oro de aluvión, puesto que la experiencia en levantamiento de información no debe restringirse a una zona en particular, teniendo en cuenta que se han ejecutado en el país procesos de similares características.**

**RESPUESTA:**

Las encuestas en zonas rurales requieren una experticia especial que no se obtiene en zonas urbanas. Esta experticia consiste en capacidad de orientación en terreno, lectura de cartografía, identificación de condiciones de peligro y capacidad de respuesta ante ellas, lenguaje verbal y gestual entre otras. Por lo anterior se acepta eliminar la restricción respecto a zonas influenciadas por minería del oro pero se mantiene la restricción asociada a zonas rurales.

Conforme a lo dicho agradecemos ver la Adenda No. 1.

11. **El equipo de trabajo que se incluya en la propuesta debe estar compuesto únicamente por los perfiles profesionales indicados en los TDR? (Un/a director/a, un/a estadístico/a, dos líderes de encuestadores/as y seis encuestadores/as) o es posible incluir más profesionales?**

**RESPUESTA:**

El equipo de trabajo indicado es el personal mínimo que se requiere dentro de la presentación de la propuesta.

No obstante, si usted considera requiere más personal, lo puede referenciar dentro del formato: “*Lista de Precios*” del documento: “*Formatos a diligenciar y documentos a presentar*” en los campos que considere correspondientes al tipo de personal que considera necesarios para la ejecución del contrato.

Sin embargo, le sugerimos no deje de lado que para que su propuesta sea tenida en cuenta debe contar como mínimo con el personal solicitado en los pliegos.

12. **De presentarse como una asociación entre dos o más instituciones, esta figura debe subscribirse como un consorcio formal o como una unión temporal?**

**RESPUESTA:**

Las dos formas son válidas. Le recordamos que en caso de presentar cualquier tipo de asociación debe diligenciar el formato 5 del documento: “*Formatos a diligenciar y documentos a presentar*” para que su propuesta sea tenida en cuenta.

13. **Aunque en los TDR se indica la formulación de un muestreo para establecer el número de encuestas a aplicar en cada unidad de observación, nos interesa saber los lugares específicos donde debe realizarse el levantamiento de la información; es posible aplicar las encuestas en las cabeceras municipales (se invitaría a las y los pobladores de las distintas veredas, de acuerdo con el número que arroje el cálculo de la muestra) o se espera que haya desplazamiento del equipo de encuestadores/as a todas las veredas de cada municipio.**

**RESPUESTA:**

Se espera que las encuestas desarrolladas en el marco del estudio sean el producto del diseño e implementación de una metodología de muestreo probabilístico representativo para la zona de influencia de minería de oro de aluvión; se proyecta la realización de encuestas individuales a la población que vive en zonas de influencia de minería de aluvión. El proyecto SIMCI, a partir de la metodología de sensores remotos, generará información espacial acerca de la huella minera y delimitará la zona de influencia de minería de oro de aluvión la cual será incorporada al marco maestro de áreas de coca. Adicionalmente, se proyecta que el Proyecto SIMCI desarrolle mesas de trabajo focalizadas con la participación de instituciones presentes en el territorio objeto de estudio; lo anterior contribuirá a la validación de los ejercicios metodológicos propuestos de manera conjunta entre el consultor y el Proyecto SIMCI para la construcción del marco maestro de áreas del estudio. No obstante, si el consultor considera necesario la implementación de alguna estrategia adicional, deberá ser relacionada en la propuesta metodológica.

Agradecemos la atención a la presente.

Bogotá D.C., 27 de noviembre de 2015.